Ministerio de Hacienda
Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo

Addenda Nº 2

COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Contratación Directa Nº 19/2010

"MANTENIMIENTO DE MAQUINA DE IMPRENTA"

Asunción, 23 de Junio de 2010

SEÑORES
OFERENTES
PRESENTE

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (CUOC), de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03, procede a emitir la siguiente Enmienda al Pliego de Bases y Condiciones de la ***Contratación Directa Nº 19/2010*** convocada por este Ministerio para la ***"MANTENIMIENTO DE MAQUINA DE IMPRENTA"***

Esta enmienda se da en virtud a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 805/09.

Asimismo, les recordamos que la presente enmienda, formara parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, será de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

ENMIENDA 1:

Prorroga de los plazos de Presentación y Apertura de Sobres:

- ***Las Ofertas serán recibidas el día 08 de julio de 2010, hasta las 10:00 horas en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Hacienda, sito en Chile N° 252 entre Palma y Pdte. Franco, Planta Baja***

- ***La Apertura de las Ofertas se realizara el día 08 de julio de 2010, a las 10:00 horas en la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Hacienda, sito en Chile N° 252 entre Palma y Pdte. Franco, Planta Baja***

Atentamente

ABOG. NORMA POOL
COORDINADORA INTERINA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN